

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Dña. Raquel Huerta Bravo**, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 2 de febrero de 2022



Dña. Mónica García Gómez  
La portavoz



Dña. Raquel Huerta Bravo  
La diputada

Los confinamientos y la limitación de los contactos que ha traído consigo la pandemia han acelerado el proceso de disminución de la atención presencial en favor de la atención telemática y los trámites a través de internet. Esta aceleración ha afectado tanto a los trámites relacionados con la Administración Pública como con cualquier otro aspecto de la vida cotidiana como operaciones bancarias, relacionarte con la compañía de luz, gas, teléfono o pedir cita con el médico de atención primaria.

Esta transición, que una parte de la ciudadanía ha vivido como positiva por la reducción de los tiempos de espera que implica evitar desplazamientos o por la sencillez que puede suponer hacer trámites desde casa o con el teléfono móvil, ha dejado, en la práctica, sin poder relacionarse de forma presencial con la Administración o sin servicios bancarios, especialmente, a la población más envejecida y a los habitantes del medio rural, que se encuentran en riesgo de exclusión digital.

Si bien los factores de exclusión digital son varios y no son solamente una cuestión de edad, sino que pasan también por la falta de habilidades, como por la pobreza digital o, directamente, desconexión digital para quienes no tienen ni las infraestructuras adecuadas; es, el colectivo de personas mayores, el que más dificultades está encontrando en este proceso de transición tecnológica.

El último informe de la Fundación FOESSA, que estudia las consecuencias de la Covid en España, concluye que la brecha digital se ha convertido en un nuevo factor de exclusión social, porque trae consigo una desconexión que califica como el nuevo analfabetismo del siglo XXI. Dicho informe afirma que casi el 70% de los hogares compuestos por personas mayores de 65 años viven en un apagón digital. Son muchos los conceptos y las formas de funcionar nuevas que no están al alcance de amplios sectores de la población, y muchas de las personas en esta situación se ven obligados a contratar gestiones privadas con el coste económico que eso les supone.

Ante esta realidad, que afecta a miles de personas en nuestra comunidad, que supone, de facto, una vulneración de sus derechos y del acceso a trámites necesarios en el día a día, forzando una digitalización exprés sin preparación ni apoyo alguno, las instituciones deben tomar medidas encaminadas para evitar este apagón digital.

En paralelo a esta situación, hemos visto durante la pandemia cómo las personas jóvenes han sido las grandes protagonistas de las redes de solidaridad desplegadas durante los peores momentos de la pandemia, colaborando con sus vecinos, precisamente con aquellos de más avanzada edad, ayudándoles a hacer recados, la compra o cualquier otra cosa que necesitaron, redes de solidaridad que, en muchos casos, siguen vivas a día de hoy.

También es responsabilidad de los gobiernos identificar necesidades y capacidades en el conjunto de la sociedad, ponerlas en común, intentar fortalecer los lazos comunitarios y poder aprovechar el conocimiento y las destrezas de los más jóvenes con la tecnología para ponerla al servicio de las personas mayores, para que todos los madrileños y madrileñas sepan desenvolverse en el entorno digital y nadie se quede al margen

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

Poner en marcha el **Programa Interdigitales**, un programa piloto, en colaboración con los ayuntamientos, de capacitación digital para mayores impartida por personas jóvenes voluntarias. Dicho programa tendrá sede en todos aquellos municipios de más de 50.000 habitantes y contará con una caravana itinerante que recorrerá el resto de los municipios de la Comunidad de Madrid, haciendo especial hincapié en aquellos municipios de menos de 1.000.

Las personas voluntarias recibirán una formación para formadores con el fin de garantizar la calidad de los cursos impartidos.

Dicho programa piloto contará con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid para su elaboración y su puesta en marcha.